

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 193

APARECE
los
Jueves
y
Domingo
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRICION

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Por un mes | 0.70 cts. |
| " " semestre | 4.00 ps. |
| " " año | 7.50 " |
| Número suelto y del dia | 0.10 cts |

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recítese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 17 de JULIO de 1898

CARTA CRIOLLA

Amigaso Badin:

Abrá estrañau mi silencio, pero ipucha amigo! los caminos están fieros y como é andau descascarriando en la estansia é "Los Altos" en el Perdido, ansi que supé que abia regolusion en Montibideo, le puse los cueros al pingo y dije: á tu tierra grullo aunque sea en una pata.

Le pedí al gringo que jue mi patrón, arregla-se los conchabos que me debía y en seguida que cantó me largué bajo una tormenta de agua, no abia andau media legua cuando el matungo pegó una costalada y me sacó como pandorga: ay nomás empésa a echar ternos contra los de la regolusion y á buscar entre el barro unos binenes que se me calleron del sinto.

Cuanto me acomodé, bolbi á golpiarle los cueros al malacara asta que llegué al paso y me asoté como quien tira m... acacos al río, —en cuanto el mancarrón perdió pié, nos sambuilimos los dos, saliendo á la orilla yo prendido atrás del. Allí como pollo mojau lo apreté la sincha y salí como alma que se la lleva el diablo, biniendo á parar la rienda en la pulperia de un gallego juanetudo que bibe en San Pedro.

Pedí una copa de anís, un tarro de sardinas, dos galletas y una torta; merendé y cuando lla quería escreser me enorqué y salí re partiendo almanaque cuchilla abajo; —serquita de la cañada bolbi á rodar y chicotié con las de bailar en el pértigo de una carreña que estaba peludiendo entre el sangál, en cuanto me enderezé, largué á gritos unos ternos y oí la vos de uno que me dijo: já, já, já, germano que le ha pasau? quien es le contesté? no me conose pue el relinchó?

Soi su hermano Marselo; quianda asiendo pue estos pagos? le pregunté. Aquí estoí como la chancha entre el barro, bengo de San Juan car gau de leña y me encajau en el cañadón, —los güeises pertigueros pegaron una sentada é garro nes y como bo, la carreta se jue asta las masas.

¿Y aura que piensa aser hermano? Quedarme aquí tuita la noche como el pavo éña Olalla, me contestó el peludidor; —güeno, adiosito, si llega mañana al pueblo lo espero en lo é Matón. Pero oiga, me gritó, ai algo que ba tan apurau? —La pucha, no sabe que á rebentau una rego lusion? Ande? en la Colonia? Pero amigo, ique atrasau está de lo que pasa! —Pero hermano, que quiere que sepa aquí entre el barro?

En dos palabras boi á rilatarle lo que me a escreibido el Sáballo, onbre que está metido asta ande usté sabe. —está entre el barro como

llor ermano? —no, en política; ponga atencion; me abisa mi aparsero el Sáballo que el rebadero comensó al segundo canto é gallo en Montibideo y que tutto quanto boliche ai está ser rau; llo con estas notisias, no ise mas que tratar de alsar unos riales que tenía ganaus aude este descascarriando y le dije al nacion, —si te bide no me acuerdo, á la Colonia aude están los míos y á enrabarme con ellos.

Pues ermano, agregó Marselo, con estas ci das, lo sigo como la sorra atrás del caldero; —pero, y su cajeta, los güeises y la leña? Deje que se los lleve sanba Cañuto, de todos modos estamos en regolusion.

Amigaso Badin: me quedé como marcarrón panpa cuando cojei en mi hermano Marselo ser tan desedido, y le juro en la cabeza de un pato que mientras el recojió las collundas, asta que se enarbola, estaba llo disiendo; lsi tutti los blancos jueren como este, no le abian mesquiu el cu....ero cuando llegó Lamas al Sause!!

Puestos en marcha, no demoramos llegar ande era antes la tauna cuando empesamos á sentir el cuetero bolador; enfrente á lo é Cuño alcancé á debisar á un manate y le dije á mi hermano, aquel que está en tuitas las cosas nos ba á enterar de la farra que si edentro; así lo isimos, cuanto nos atracamos al boliche llamé al manate, —era Segobia, de golilla colorada, al mismo le abrigué la bida, diciendome; festejan dos cosas los blancos, —me gusta, me gusta gritó Marselo, siga amigaso por ese lau que ba bien, siendo encontra é los sumacos; —calles ermano no insulte, mire que aqui estamos dos y podemos inchar el lomo, y que festejan los blancos? segui preguntando.

Dos cosas á un tiempo me contestó mi aparsero Segobia, una la redota de la regolusion y otra la plocamasion de diputau; —que es eso de diputau si tuabia no ai elisiones? y bamos á ber quien es él; —sigun oi, disen que un escribidor ú escriban; ya sé, es uno del Rosario de apelatibo Borrás, no es ansi? A punto fijo no se, pero segun creo, es otro, es de aqui.

No joroé aparsero, ni de aquí ni de allá, ninguno de esos sotretas jueren á poner el bullo á las balas cuando embadio el territorio Lamas y aura quieren ser diputau? —Si me dijiera los que pelaron, si, pero los que se metieron abajo las camas, esos ban á quedar como lo incontré á mi hermano; —¿como lo encontré á su hermano?

Como la Chancha, ientre el barro! Güeno, adiosito, le doi las gracias; —oiga aparsero, no page la copa? —dítande llorba, puros palos! Gacipie hermano.

Cuando dentramos al pobla, cada uno run biamos pa su chiquero.

Michina roncaba juerte, —desensillo, planté una estaca y ate el malacara. Gané la cosina, ise juego y calenté un poco é guiso que abia sobrau. Al mismo amigo Badin empesé á rifle sionar sobre el diputau y dije pa mi; ipuchat llo q, soi un redondo conpriendo que ai onbres mas guisos, que el mismo que estoí calientando.

Asta aqui é llegau, no sigo por que mas adelante boi á desenbolber otro rollo. Acollarau con esta carta, le mando un cuero é nutrita amigaso Badin pa quiaga aser un armador, ó cha leco como disen ustedes los cajetillas.

Su amigo é siempre.

N. N.

CLUB COLORADO "CORONEL FELIPE ARROYO"

Aproximándose el plazo en que debe darse por terminada la inscripción de los ciudadanos en el Registro Civil, la Comisión Directiva del Club Co

lorado seccional "Coronel Felipe Arroyo", viene por la presente á exhortar á sus correligionarios para que concurran á inscribirse dentro del plazo señalado por la Ley, y que termina el último Domingo del mes de Julio venidero; dando con ello pruebas de civismo en cumplimiento del deber, y acudiendo al acto conscientes de la fuerza y la misión que reservan el porvenir del Partido Colorado en la próxima lucha pacífica de los comicios.

Colonia, Junio 20 de 1898

LA COMISIÓN DIRECTIVA

El Club Colorado "General Rivera"

A SUS CORRELIGIONARIOS

Estando próximamente la apertura de los Registros Civicos, este Club cumple con el deber de hacer presente á sus correligionarios, que la inscripción empieza el 5 del corriente estando indicados al efecto los Jueves, Domingos y días festivos, hasta el último Domingo de Julio inclusive.

En los días de inscripción habrá en el local un delegado de este Club para atender cualquier reclamo.

En virtud del corto plazo que hay para la inscripción, se pide á todos los colorados concurren á inscribirse en la brevedad posible.

Es de tenerse presente la importancia que encierra para el Partido que el mayor número de afiliados cumplan con el deber de ciudadanos para poder tomar parte en las elecciones Nacionales, pues, en estos actos cívicos es donde un partido político debe demostrar sus fuerzas de opinión y por consiguiente todo aquel que pertenezca á nuestra colectividad está obligado á luchar por la defensa de los principios que sostiene.

Colonia, Junio 1º de 1898

J. M. NEVES

Pte.

TORCUATO ARROYO

Srto. ad-hoc

NOTAS

Hemos recibido una carta del señor Antonio Fraga, vecino y comerciante establecido en Cuchilla de Navarro, en la cual aquel señor nos pide le demos publicidad á fin de levantar los cargos que se le hacia en un suelto aparecido en este periódico.

Debemos significarle á aquel señor, que en nada nos atañe el suelto de la referencia y que si su autor residiera en esta ciudad no tendríamos inconveniente en manifestarle quien fué.

Por otra parte, conociendo tan solo á la distinguida esposa del señor Fraga, puede estar seguro que le tenemos en el concepto de un cumplido caballero y hombre honrado, así que, mal hemos podido nosotros arrojar la más mínima sombra sobre su aislada conducta.

Basta esto de satisfacción y evidente prueba que debe recibir al aludido señor, como esta Redacción no se ha ocupado de su personalidad y si por acaso algun dia lo hiciera, á buen seguro que no sería para denigrarlo.

He aquí entre tanto la carta que nos ha sido enviada.

Cuchilla Navarro, Junio 20 de 1898.

Señor Director de

EL DEPARTAMENTO

Colonia.

Muy señor mio:

Habiendo llegado hoy á mis manos el núme

ro seiscientos ochenta y tres de su periódico EL DEPARTAMENTO, el que suscribe, ruega á Vd. muy deveras, quiera tener la bondad de dir cabida en las columnas de su periódico, la contestación del suelto que bajo el título "Que Nenel" aparece con fecha dos de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho.

Agradeciéndole desde ya tan gran servicio se suscribe do Vd.

s. s. s.

ANTONIO FRAGA.

Señor Director:

Sirvase decir en su periódico, al infame y miserable autor del suelto de la referencia, que Antonio Fraga Cambón, esposo de la educacionista á que alude el tal suelto, puede pensarse por todo el país sin temor de que el rubor y la vergüenza empañen en lo mas mínimo su carácter de comerciante y hombre honrado. Digale también que aun no conozco las comodidades que ofrecen las celdas de la Penitenciaría, pero que sin embargo espero tener ese gusto el dia en que tenga la dicha y honor de tener en mi presencia a tan respetable sujeto que así se atreve á denigrar con el vergonzoso título de "Kapianga" á un hombre que hasta hoy de nada lo acusa su conciencia ni las más leyes del país y que si una vez en su vida se ha visto sometido á su dura y severa ejecución, ellas tan solo hoy, son quienes tienen la obligación de devolverle su menoscabada conducta en igual estado que lo era antes de que, dos ó tres señores de aldea como es el que ociona estas líneas, con sus feroces instintos, pretendieran derrumbarla tomándola por un castillo de naipes que se derrumba al menor soplo.

Las exageraciones comprometen la rectitud de los jueces, no obstante son bastante ilustrados y esto me anima al reclamo de la venganza que no la tomaría porque fuese de espíritu vengativo, sino que á ello me obliga la sociedad á que pertenezco y vivo, y ella será cumplida; porque, si los magistrados para declarar inocentes ó culpables son inexorables con un hombre, no metiéandolo á las duras y amargas pruebas de la justicia, una vez declarada su inocencia, serán menos con los culpables calumniados que así me han puesto en evidencia acumulando un delito fantásticamente pintado. ¿Qué podrá decir, señor Director, de mi "prole"? —no le diga nada, cuando tenga, le diré que le diga.....

No estoy acostumbrado señor Director á dar traslado á mis pensamientos en letras de moeda y esto me disculpará ante Vd. y ante el público si acaso notaran lo poco pulido que va para darlo á la publicidad.

En este caso, ruego al señor Director, quiera pasarle el barniz de su autorizada pluma, en atención y defensa de un pobre comerciante, que no se le puede exigir que se defienda con una brillante y pulida espada, cuando no conoce más que el rústico palo cuya misión y objeto es el de medir telas.

Lo saluda muy atte. S. S.
ANTONIO FRAGA.

s/c Cuchilla Navarro. "Estación Francia".

TELEGRAFO NAOCINAL

ORGANIZACION

Hemos recibido el siguiente mensaje, por el cual se impondrán nuestros lectores de la organización que se le acaba de dar á las oficinas dependientes del Telégrafo Nacional.

Hela aquí:

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha obtenido del superior Gobierno, la modificación del reglamento respectivo, en la parte que se relaciona con las oficinas de Correos y

EL DEPARTAMENTO

Rentas en el servicio telegráfico.

Por la nueva disposición, se prohíbe a los Administradores Departamentales y Jefes de Sucursales, se enteren del contenido de los telegramas y se responsabiliza a los telegrafistas por el secreto de las comunicaciones.

Con esta medida se subsana una falta de que adolecía el Telégrafo Nacional, mejorándose en consecuencia su servicio.

Agradece y saluda al señor Director de El DEPARTAMENTO.

Jefe Telégrafo Nacional.

S U C C I D O

UN HOMBRE DE VERGUENZA

Hace próximamente quince días, arribó a esta ciudad en el vapor "Luna" procedente de Buenos Aires, don Juan Durruty acompañado de dos hijos menores de edad, quien ese mismo día siguió viaje para la casa de campo que arrienda su hermano Martín situada en el paraje denominado "Cerro de las Armas".

Poco tiempo después llegaba a la Colonia un Oficial de pesquisas, trayendo el encargo de pedir la extradición de Durruty por estar éste complicado en una gran estafa llevada a cabo en la ciudad vecina en la tramitación de una testamentaria.

Llenados los requisitos legales, el empleado argentino y el Comisario de policía de esta ciudad se dirigieron en un carrojue a la casa donde se alberga ba el perseguido.

Llegados allí el Jueves a las siete de la mañana, se le intimó órden de prisión, no oponiendo la menor resistencia Durruty, el que con su trato afable obsequió con un almuerzo a ambos comisarios, pidieronles a la vez tuvieran la bondad de esperar un momento hasta que llegase su hermano que se encontraba ausente, lo mismo que les suplicó no fuese advertida su familia que él era conducido preso.

Accedido lo solicitado, y en momentos que el hermano de Durruty se aproximaba a la casa, ésto entró en una habitación con el pretexto de arreglar ligeramente su equipaje, sintiéndose acto continuo la detonación de una arma; acudiendo en seguida los Comisarios, encontrándose con que Durruty ha biese aplicado un balazo en la cien con un revólver, que le produjo una muerte instantánea.

El cuadro aquél por demás está decirlo, que fue desgarrador, pues la madre del suicida y sus tiernos hijos rodearon el cadáver, habiéndose encontrado un papel que dice; me mato por mis propias manos, a nadie hay que culpar.

En conocimiento la Gafatura Política de tan trágico suceso, ordenó al médico de policía, Dr. Dall'Orto se constituyera a aquel sitio, a objeto de verificar el reconocimiento de práctica, siendo conducido el cadáver el Viernes para la Villa del Rosario donde se le dió sepultura.

Juan Durruty era un hombre que contaba cuarenta y cuatro años, de nacionalidad argentina, de eximida educación, el que ejercía en Buenos Aires la profesión de procurador, trabajando en el estudio del Dr. Zabaleta; más el suicida ocupaba una posición deshonorable, muy apreciado por sus numerosas relaciones conquistadas en aquella ciudad durante los treinta años que llevó de residencia, hasta que impulsado indudablemente en el aumento de sus bienes de fortuna cayó envuelto en un asunto que vino a proporcionarle el fin de su existencia, demostrando con tal motivo haber sido una persona de vergüenza en alto grado.

ACROSTICO

Euchida el alma de placer y gozo
Zecuerde siempre tu faz encantadora
Harmón esbelto es tú cuello hermoso,
Mágen pura de vestal aurora.
Zunca mi pecho latío con más afán
Impulsado por tanto magnetismo,
Por eterno, sus ojos me darán
Eternidad y gloria te daré yo mismo.
Olvida el mundo mi feliz ventura
Reflejando un instante tu mirada,
Yo amo y te adoro hermosa criatura
Estrella ó sino de mi alma enamorada.
Faudal inmenso de glorias y primicias,
Obra excelente del supremo ser
Cinapida fuente de glorias y delicias
Ob! ¡quien pudiera tu mano merecer!...
Colonia, Julio 15 de 1898
O. N.

Ecos del Día

CARRERAS

Hoy se juegan importantes carreras de caballos, en la casa de comercio de don Donato Carballo, situada en San Juan.

Quedan avisados los aficionados.

Para el Rosario

Ayer partió para el Rosario con licencia por varios días, el Comisario de Policía de la primera sección, Capitán Vera.

Mala puntería

Lauro Madero y Mauricio Ferrari se tomaron en pelea en Corchillas,—el primero le disparó un tiro al segundo, sin herirlo.

Ambos han sido puestos a disposición de Juez competente.

Intento de suicidio

En el Carmelo intentó suicidarse arrojándose a un pozo, la señorita Adriana Boné, pero vis a tiempo fue extraída con vida.

Las causas de su determinación son, por encontrarse afectada al ver en estado de demencia a una hermana.

Intransitable

Llamamos la atención de la Comisión Extraordinaria Administrativa, para que esta a su vez pida que informe la Comisión de Obras Públicas, acerca de un camino situado en el Miguelete por el cual solo pueden pasar aquellos que la naturaleza los ha dotado de alas.

En estos últimos días los carrojues que salieron para aquél destino, conduciendo a quienes prendieron al que se suicidó, lo mismo que al médico de Policía Dr. Dall'Orto y de los señores, referirán las peripecias del viaje al atrasar por aquél sitio.

Esperamos que se preste la debida atención.

Esperado

Está al llegar de un momento a otro, el Inspector de Correos señor Suárez, quien entende mos que ha debido mandar desde un principio la Dirección del ramo a fiscalizar las cuentas de la Administración de Rentas y no a un particular como ha sucedido.

La nación para que paga a sus empleados—No es correcto que cuando estos se presenten sean sustituidos por los que no están presupuestados.

Noticias de Montevideo

Siguen con mucha actividad los trabajos de acercamiento entre los grupos colorados de oposición al gobierno y que han sido iniciados por un grupo de amigos del gobierno.

Mucho se espera de estos trabajos, pues si se realizara la fraternidad, el gobierno actual se afianzaría, y la política tomaría rumbo más amplios.

Para la reunión de anoche en casa del Presidente fueron invitados las siguientes personas:

Francisco Bauzá, Generales, Maximino Tajes, Luis Eduardo Pérez, y Eduardo Vazquez; José Ma. Castellanos, Joaquín Marquez, General Salvador Taibo, José Ladislao Terra, Federico Caipuru, José Batlle y Ordoñez y Juan Campis Leguey.

No se ha podido invitar como deseaba a los Generales José Villar y Gervacio Galarza a causa de dificultades que tienen esos militares para trasladarse a la ciudad.

Fórmula de invitación Presidencial es según "El Día" ésta: A la solicitud de varios compatriotas q' actúan activamente en la política, con el propósito de uniformar ideas y trabajos entre los ciudadanos, que tienen por único objeto que en el mas breve tiempo posible entre el país en el orden constitucional por la elección libre, se invite a Vd. a la reunión q' tendrá lugar hoy Sábado a las 8 y 1/2 p. m. al objeto indicado.

—Comisario 5a. sección, señor Ramón Costa, redujo a prisión ayer de mañana al Coronel Leandro Sandoval, conduciéndolo personalmente a la jefatura Mayor Araujo.

Suspendido

Por orden superior ha sido suspendido en sus funciones, el Administrador de Rentas de este Departamento, señor Belo, cuya suspensión durará hasta tanto quede terminado un sumario que se está instruyendo.

Cuando todo se ventile, prometemos ocuparnos circunstancialmente de lo que haya ocurrido.

Vamos bien

El número de ciudadanos inscriptos el jueves en el Registro Civil, alcanzó a diez y seis,—trece colorados y tres blancos.

Dicen que para hoy vendrán cuarenta blancos a inscribirse cuyos ciudadanos está encargada la casa de Fazio establecida en Montevideo mandarlos enjutos y bien acondicionados,

38.700.617 pesos mrs.

Esta es la suma que cuestan a la república Argentina sus cuatro últimos monstruos marinos, el Garibaldi, el Belgrano, el Puyrredon y el San Martín.

Nombramiento

Ha sido nombrada Maestra de la Escuela situada en Artilleros, la normalista, señorita Jacinta Pou; a quien tenemos el placer de felicitar,

AVISOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don VICENTE OVIEDO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 9 de 1898.

Ramon Barbot—Escribano Público.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 12 del mes de Julio del año 1898 a las diez de la mañana, a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don JUAN VEGA, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad Oriental, nacido en Artilleros, domiciliado en esta ciudad, hijo legítimo de don Desiderio Vega, fallecido y de doña Marcelina Leguisamo, de cincuenta y siete años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado viuda, domiciliada en esta ciudad, y Doña MAURICIA PORTUGAL, de veinte y tres años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el General en esta sección, domiciliada en esta ciudad, hija legítima de don Pedro Portugal, fallecido, y de doña Carmen Eliciche, fallecida.

En fá de lo cual intimo a los que supieron de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del E. Civil

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

AVISOS

Llámase por tercera y última vez a todos aquellos que se consideren con derecho al presupuesto del mes de Enero del año 1897 que adenda esta Jefatura previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de clase dentro del plazo improrrogable de quince días, pasado el cual no se atenderá reclamación alguna.

Colonia, Julio 9 de 1898

P. A.
J. C. SANCHEZ Of. 2º

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don Pablo Salomon y doña Constanza Lautaro, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Junio 20 de 1898

RAMON BARBOT
Escribano Público

ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don Pedro Sulger; citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don Pablo Salomon y doña Constanza Lautaro, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

Colonia, Junio 11 de 18

EL DEPARTAMENTO

RESTAURANT Y ALMACEN
PEDRO SAINES
En este establecimiento encontrarán nuestros amigos un esmerado servicio á toda hora de noche.
Conchillas.

ESTANCIA
asa Blanca ”
DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente. Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

ARMAS DEL EJÉRCITO NACIONAL

AVISO OFICIAL

La Jefatura Política y de Policía del Departamento, cumpliendo órdenes e instrucciones del Su per Gobierno, hace saber:

Que toda persona que posea alguna arma perteneciente al Ejército de la República, debe hacer entrega de ella á la autoridad policial del punto donde resida, dentro del plazo de quince días, contando desde el de la publicación del presente aviso.

Previendo los casos de ocultación, el Poder Ejecutivo ha facultado á la Jefatura—y esta, á su vez autoriza á los Comisarios que de ella dependen—para realizar visitas de investigaciones donde quiera que sospeche que haya depósito de tales armas, sea en sitios públicos, sea en locales particulares llenando en este último caso, las formalidades que la Ley impone.

Colonia, Noviembre 17 de 1897
JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
DE LINEA

Aviso Oficial

Se hace saber que—preocupándose en estos momentos el S. Gobierno del reclutamiento del ejército de linea de conformidad á lo que, á ese respecto, manda el código militar—ha autorizado á esta Jefatura para proceder al enrolamiento de toda persona que libremente manifieste, ante el que suscriba, su voluntad de entrar al servicio de la República en calidad de soldado voluntario ó contratado.

Todo el que desee ingresar en el ejército de linea deberá firmar ante Escrivano Público la contrata respectiva, en la cual se fijará el término de dos años para los voluntarios, y cinco para los contratados, y se hará constar que la persona contratada "recibirá del Estado la suma de VEINTE PESOS como cuota de ingreso" y, todos los meses que en lo sucesivo devenga, el valor del sueldo que para los soldados de linea establece la ley de presupuesto general de gastos.

Para poder ingresar en el ejército es necesario: 1º.—Ser mayor de diez y siete años y menor de cuarenta.

2º.—Tener una talla que no baje de un metro y cincuenta y seis centímetros.

3º.—Poseer una constitución robusta y exenta de enfermedades crónicas ó deformidades físicas que hagan á una persona inadecuada para las funciones y fatigas del servicio militar.

4º.—No haber sido condenado á pena afflictiva ó infamante.

5º.—No pertenecer á otro cuerpo del ejército.

6º.—No haber sido licenciado por faltas graves contra la disciplina militar.

Colonia, Noviembre 17 de 1897.

JUAN BERNASSA Y JEREZ.
Jefe Político.

Jefatura Política
Y DE
POLICIA
AVISO

Se hace saber al Comercio y á todas aquellas personas que mantengan negocios con las oficinas pendientes de esta Jefatura, que todos los fines de mes, están obligados á presentar sus cuentas en las respectivas oficinas, á fin de que estas remienta á la Jefatura Política para ser conformadas por el que suscribe.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ

Aviso

Se recomienda al que haya encontrado un revólver Smith nikelado, con mango de marfil, calibre 12 mts, quiera entregarlo, en la Colonia á don Juan Beretta, en Rosario en casa de la Viuda do Indart, en el Carmelo, en casa de don Salvador Scotti y en la Palma en la de José L. Fontana; que le será gratificado.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Aviso

Se hace saber á los interesados que desde el 1º del próximo Enero, pueden pasar á recoger los caballos que se hallen en poder de esta Jefatura, debiendo presentarse á la Comisaría de la 1ª. sección á justificar la propiedad, y donde se encontrará á su disposición el Registro general de marcas.

En las Comisarías Urbanas y Rurales, se encuentran copias de las marcas de los caballos agencias existentes en las Jefaturas de Soriano y San José.

Colonia, Diciembre 31 de 1897
JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

Aviso

Se venden maderas usadas de Muelle, por mayor y menor.

Para tratar en el mismo muelle con el Sr. Aguirre. Las maderas que se trata son de quebracho y urunday en perfecto estado para construcciones sólidas.

Gutierrez y C°.

Avisan á todas las personas que se han hecho retratar en la Colonia, que la placa fotográfica que poseemos y con la cual en todo tiempo se pueden obtener retratos iguales, la daremos por la mitad de su valor ó sea un peso.

CERA DE ABEJA

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á Carlos E. Druillet 279 Calle 25 de Mayo 279. Montevideo

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96



Cigarrillos habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECC! (hijo)

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que ya largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

COLONIA

VARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

AVISO IMPORTANTE

Las personas que desean poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éstos las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el orreglio será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y elementos comodidades.

El Pedigré del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que poseen media sangre, de carriera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carpas arar. Las ventas se harán al contado y á precios equitativos.

OJO! OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Ha bano X X X, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" esta ubicada en esta ciudad, de propiedad de Baqué y C°.

PROBADLO!!

PROBADLO!!

FONDA DEL BEJARNE

CONCHILLAS

Francisco Chodubau propietario de ésta antigua acostada Fonda, comunica á su numeroso cliente que en su establecimiento encontrará á cualquier hora del día y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, a cuya efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanes don Manuel Caballero quien los atenderá

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La afamada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonenses.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGRICULTORES

Los conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa á agricultores, viticultores y comerciantes en vino, aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrícola industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

VIS

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acarolina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en los ovejas, así como para curar la manqua en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tóbanos y también para destruir hormigas y insectos.

El precio de el específico «Acarolina» es el de 12 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 20 y 1/2 centésimos el litro puesto en el taller de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verso con su seño

Miguel Repetto.

EL DEPARTAMENTO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DR. P. H. R. & A. M. G. & H. S.

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace y otras, recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, etc.

Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero.

19—Calle Washington 19

COLONIA

AVISOS COMERCIALES

Gran Sastrería
"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI
Única casa en la Colonia que se hacen trajes más bien confeccionados.
El establecimiento cuenta con un variado surtido en eazimines, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres. Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

"La Elegancia"

TALLER DE
MUEBLERIA Y TAPIERIA
DE
Carlos B. Marelli

En esta casa se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo a precios módicos.

COLONIA

FONDA DEL RUSO
— DE —
FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe pensóns y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las atender las exigencias que requiere este ramo.

Calle General Flores

Café de 'E Russo'

El mejor plantado en esta ciudad.
Calle GENERAL FLORES, encajo al Restaurant del mismo nombre.

Café "Popular"
D. LUDOVICO ALFANO Y CIA.

Este Café está ya creditado por el esmero, puntitud y buen servicio quo se le dispensa á su clientela, le ha dado la fama que goza.

CABALLERIZA Y TAMBO

— DE —

Carlos Gatti

— o —

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la República, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2^a DE MAYO N°. 241 AL 245

MONTEVIDEÓ

Tienda Almacén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



LA SIN RIVAL

DE

LELIO PENESETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños, niñas y caballeros hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

"LA PERLA"

TIENDA, ALMACÉN, MERCERIA Y FERRETERIA
DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco á mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales — CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N°. 71

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Juan M. Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARM

José Pou Cardone

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 4 p.m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR

R. E. HAROURT

MÉDICO CIRUJANO!

Ofrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

TOMAS GONZALEZ GUERRERO

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

CARMELO

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Comisión de la compra—Venta
de Propiedades y Colocación de Ca-
pitales en Hipotecas

o-o

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N°. 10

Colonia

Juan Smith

FARMACEUTICO

Carmelo

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N°. 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

Ramon Barbot

ESCRIBANIO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N°. 10

Colonia